



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

10 ES	11	260667	15 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	

7 ABR. 1982

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	53 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A61517/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN	
"CHUPETE".	

71 SOLICITANTE (S)	
S.A. COLOM ESMATGES	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Barcelona, calle Monlau, 9	

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE	
Don Ignacio PONTI GRAU	

La presente invención se refiere a un chupete dotado de características especiales que suponen una mayor adaptación a la boca del bebé, amortiguando el contacto con la valona o base de mayor diámetro, y una simplificación constructiva, sin afectar por ello la solidez y duración del chupete que, antes bien, se encuentran favorecidas.

Uno de los problemas con que tropiezan los chupetes usuales es el que supone el roce y presión de su valona contra los labios del bebé. Si la referida valona en cuestión presenta una excesiva rigidez, puede llegar a deformar los labios.

Atendiendo primordialmente a este problema se ha ideado el chupete objeto de la invención dotado de una valona de configuración especial, con acción de muelle y fuelle, y que amortigua el contacto con los labios del bebé.

El chupete en cuestión se caracteriza fundamentalmente por el hecho de que consta de un cuerpo monopieza que comprende la tetina y valona, de material flexible y elástico, cuya valona es de doble pared, hueca y con la cara correspondiente a la de apoyo sobre los labios del bebé formando un contorno abombado, de gran elasticidad, poder de recuperación y efecto de fuelle, en tanto que la opuesta tiene una configuración plana, y en cuyo interior se introduce a presión la base extrema de un casquillo tubular de menor flexibilidad abierto por ambos extremos, y que establece una salida de aire del interior del chupete, a cuyo casquillo se halla solidarizada la argolla del chupete que forma cuerpo con él.

Ventajosamente la cara recta de la valona del chupe-

te se prolonga en un cuello externo atravesado por el casquillo que está dotado de un borde saliente que se apoya contra el extremo del cuello descrito de la valona del chupete.

5 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del chupete.

10 En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del chupete, y la figura 2 es una vista en sección longitudinal y a mayor escala.

El chupete descrito consta de un cuerpo monopieza de referencia general -1- que comprende una tetina -2- y una valona -3-, ambas huecas.

15 La valona -3- presenta su cara anterior de apoyo sobre los labios del bebé formando una curvatura externa -4-, que por su disposición sobre la base -4'- le confiere gran elasticidad, y efecto de fuelle. La cara opuesta de la valona es plana con un orificio central convenientemente protegido o reforzado con el cuello -9- en el interior de la cual se
20 apoya la base -5- de menor elasticidad que la pieza -1-, que forma parte de un casquillo tubular -6-, cuyos extremos -7- y -8- están abiertos y establecen comunicación entre el interior del chupete -1- y el exterior, para la entrada y salida de aire.

25 El casquillo -6- atraviesa un cuello -9- que se prolonga de la cara posterior de la arandela -3- y presenta una segunda parte saliente -10- que se apoya contra el extremo del citado cuello, de forma que el casquillo -6- queda per-

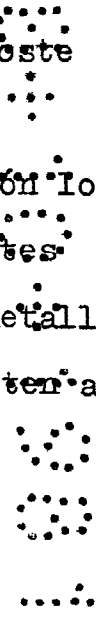
fectamente sujeto por medio de sus dos salientes periféricos -5- y -10-.

Este casquillo -6- forma cuerpo con un anillo -11- del chupete.

5 Como se deduce de todo lo expuesto, una primera característica del chupete es la extraordinaria elasticidad de la cara anterior -4- de la valona de seguridad -3-, que evita la malformación de los labios del bebé y amortigua su contacto con el chupete.

10 Otra característica es la simplicidad del chupete que consta prácticamente de dos piezas -1- y -6- acopladas entre sí a presión, lo cual siempre es en beneficio del coste de fabricación del chupete.

15 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes del chupete, formas y dimensiones del mismo y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



REIVINDICACIONES

5 1. Chupete, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo monopieza laminar, elástico y hueco que comprende la tetina y la valona, la cual presenta la cara en contacto con los labios del bebé formando una convexidad acusada y la cara opuesta plana que le confiere gran elasticidad, en tanto que en la cara plana de la valona está acoplado a presión a través de un orificio de la misma un vástago tubular hueco y abierto por ambos extremos, solidario de la anilla del chupete, que establece conexión entre el interior del mismo y el exterior.



10 2. Chupete, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el vástago tubular que sirve de nexo de unión entre la argolla y la valona, comprende una base, extrema que se sitúa contra la cara interna de la valona, por presión a través del orificio y cuello tubular de la misma.



15 3. Chupete, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que el vástago tubular de soporte presenta un segundo reborde saliente que ajusta por la parte exterior del cuello de la base de la valona.

4. Chupete.

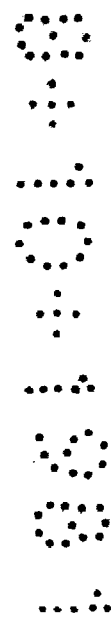
20 Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una

sola de sus caras.

Barcelona, 8 de octubre de 1981

S. A. COLOM ESMATGES

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the text 'p.a.' and extending to the right.A vertical barcode consisting of a series of black dots arranged in a grid pattern, located on the right side of the page.

31445/1

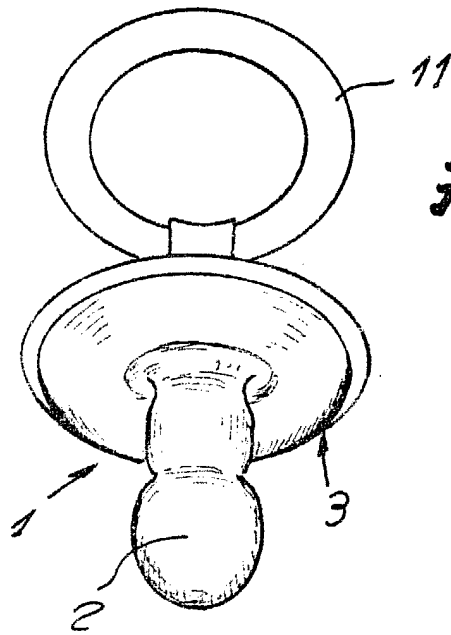


FIG. 1

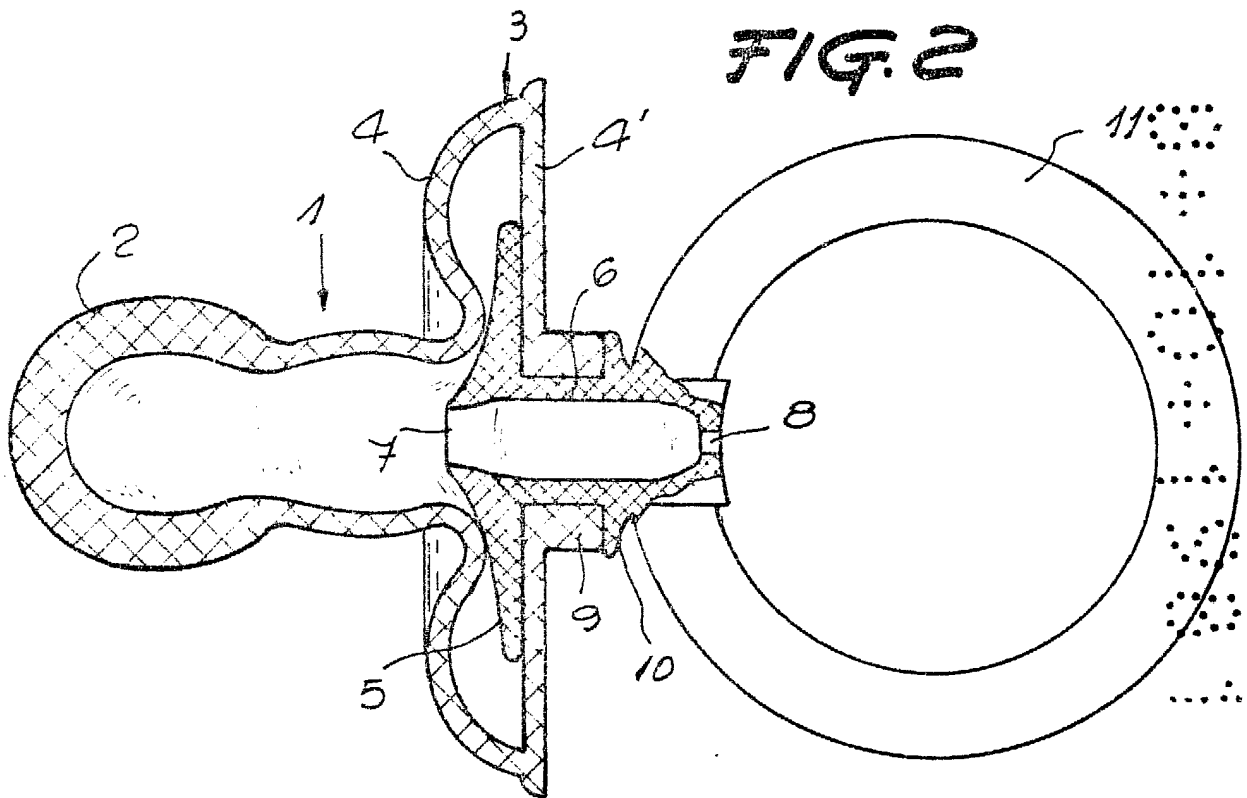


FIG. 2

Barcelona, a 8 de octubre de 1981
p.a.